

NOMBRE DEL CONVENIO: SG 0101 2025 CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE RECONCILIACIÓN CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARENAL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

ACTA DE REUNIÓN N° 1 MESA DE TRABAJO	
DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Bogotá D.C Virtual	
FECHA: 05 de junio de 2025	HORA: 2:00 p.m.
DEPENDENCIA QUE CONVOCA: Subdirección de Reconciliación y Desarrollo Social (SRDS) – Agencia de Renovación del Territorio (ART)	
OBJETIVO: Socializar el componente social del Convenio SG 0101-2025, abordando la conformación del Comité de Control Social y Seguimiento, la aplicación del Índice de Capacidades Organizacionales (ICO) y los roles de las partes en su ejecución.	

AGENDA:

ítem	Tema	Responsable
1	Instalación y presentación de los participantes	Erwin Esaú Ardila Suárez
2	Socialización del Componente Social: minuta y anexo técnico del Convenio	Paula Alejandra Alfonso Martínez
3	Explicación operativa sobre el Comité de Control Social y Seguimiento e Índice de Capacidades Organizacionales (ICO)	Claudia Arévalo Castillo
4	Propuestas de coordinación con la Administración Municipal para la convocatoria y logística de sesiones sociales	Eva Rodríguez / Andrea Córdoba – Municipio de Arenal
5	Varios y acuerdos finales	Todos los participantes

DESARROLLO:

1. Instalación.

Erwin Esaú Ardila Suárez, como delegado por el apoyo a la Coordinación de la Subregional Sur de Bolívar, inició la reunión a las 2:00 p. m., autorizando la grabación y recordando que el espacio tenía por propósito socializar el componente social del Convenio de construcción del Centro Integral de Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz del municipio de Arenal. Se realizó una ronda de presentación de los participantes de la ART y de la Administración Municipal.

2. Socialización del componente social.

Paula Alejandra Alfonso Martínez, supervisora del Convenio por parte de la ART, explicó las obligaciones establecidas en la minuta y el anexo técnico referentes a obligaciones generales y particulares enfocadas en el componente social:

- Realización de reuniones mensuales de seguimiento entre las partes.
- Conformación del Comité de Control Social y Seguimiento.
- Aplicación del Índice de Capacidades Organizacionales (ICO) a una organización local.
- Difusión de información a la comunidad beneficiaria y participación en mesas de trabajo y capacitaciones.

Asimismo, recordó que la Secretaría Técnica de los Comités de Control y Seguimiento Social deberá ser ejercida por el contratista, con responsabilidades como proyectar actas, custodiar documentación y remitir informes a la Interventoría dentro de los tres (3) días posteriores a cada sesión.

3. Presentación operativa del Comité de Control Social e ICO.

Claudia Arévalo Castillo expuso los principios y funciones del Comité de Control Social, enfatizando su carácter participativo y no decisorio. Se indicó que el comité debe garantizar transparencia, comunicación clara, corresponsabilidad y difusión de información en las comunidades. Las sesiones se programarán en tres momentos: (i) conformación del comité, (ii) seguimiento intermedio entre el 45 % y 60 % de ejecución del proyecto, y (iii) cierre final.

Asimismo, explicó la aplicación del Índice de Capacidades Organizacionales – ICO, sus etapas de caracterización, medición y plan de mejora, y las herramientas de fortalecimiento que se utilizarán para mejorar las capacidades organizacionales locales.

Se anexa presentación.

4. Intervenciones de la Administración Municipal.

Eva Rodríguez y Andrea Córdoba manifestaron su acuerdo con la metodología, planteando preocupaciones logísticas relacionadas con la conectividad en las zonas rurales y la capacidad de convocatoria en espacios urbanos. Se acordó optimizar las reuniones para no duplicar convocatorias y establecer cupos limitados por organización (2 a 3 delegados máximo).

Erwin Esaú Ardila propuso considerar a integrantes de la Mesa Comunitaria Municipal dentro del Comité de Control Social, propuesta acogida por las partes.

5. Cronograma y próximos pasos.

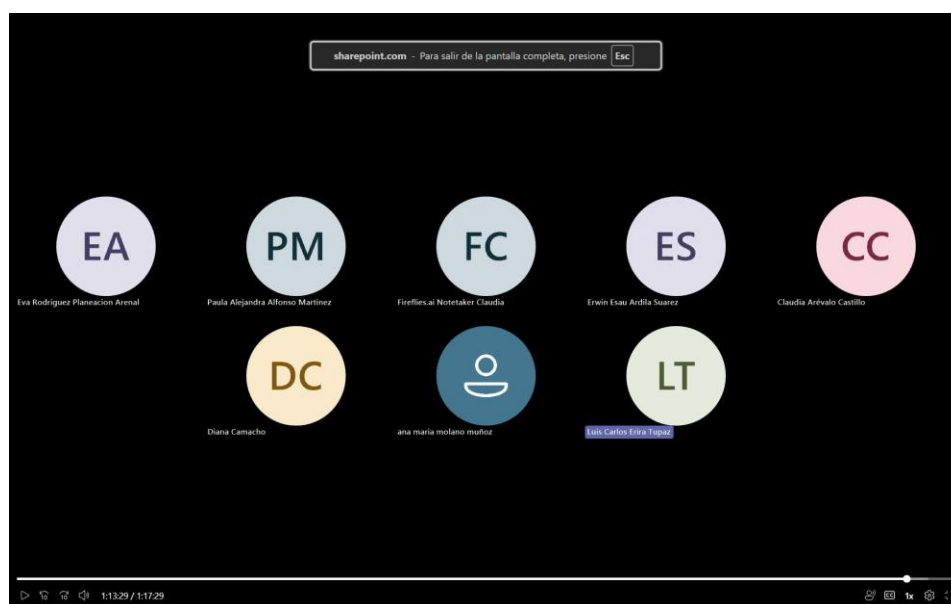
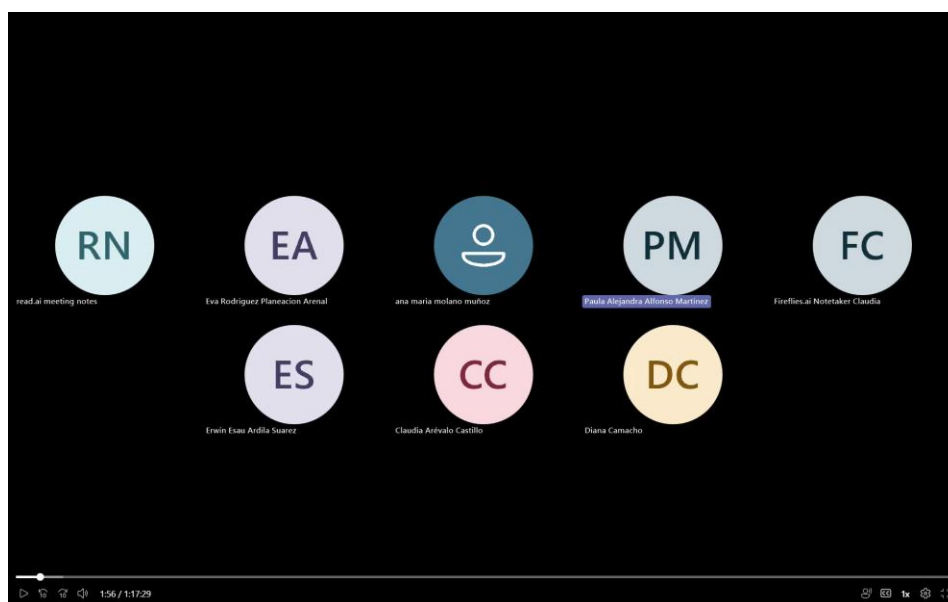
Se acordó que la fecha de la primera sesión del Comité de Control y Seguimiento Social será definida con base en el cronograma publicado en SECOP para la contratación de obra e interventoría. La ART remitirá al municipio la información correspondiente y se programará una reunión de seguimiento en 15 días para ajustar fechas y acciones pendientes.

COMPROMISOS

Ítem	Compromiso/Tareas	Responsables	Fecha de entrega
1	Remitir al municipio la herramienta ICO y lineamientos de fortalecimiento	Claudia Arévalo Castillo	10 de junio de 2025
2	Gestionar la designación de apoyos a la supervisión territorial (Sur de Bolívar)	Ana María Molano Muñoz / Luis Carlos Herira Tupaz	A lo largo del mes de junio
3	Remitir cronograma de procesos publicado en SECOP para planeación de sesiones sociales	Paula Alejandra Alfonso Martínez	10 de junio de 2025
4	Definir logística y convocatoria de la primera sesión del Comité de Control Social	Eva Rodríguez / Andrea Córdoba – Municipio de Arenal	Semana del 16 de junio de 2025
5	Programar reunión de seguimiento del convenio y componentes sociales y técnicos	ART / Municipio de Arenal	20 de junio de 2025

ASISTENTES: Se registraron 8 participantes (virtual – Microsoft Teams).

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad
Paula Alejandra Alfonso Martínez	Supervisora Convenio Gestor T1 Grado 13 SRDS	Agencia de Renovación del Territorio
Ana María Molano Muñoz	Apoyo Jurídico Contratista SRDS	Agencia de Renovación del Territorio
Claudia Arévalo Castillo	Apoyo Social Contratista SRDS	Agencia de Renovación del Territorio
Diana Camacho	Apoyo Social Contratista SRDS	Agencia de Renovación del Territorio
Erwin Esaú Ardila Suárez	Gestor T1 Grado 16 Subregional Sur de Bolívar	Agencia de Renovación del Territorio
Luis Carlos Erira Tupaz	Asesor de Despacho del DG Coordinador (e) Subregional	Agencia de Renovación del Territorio
Eva Rodríguez	Profesional Secretaría de Planeación	Municipio de Arenal
Andrea Córdoba	Coordinadora de Políticas Públicas – Secretaría de Gobierno	Municipio de Arenal



Paula Alejandra Alfonso Martínez
Paula Alejandra Alfonso Martínez
Supervisora Convenio - ART

Eva Rodríguez
Eva Rodríguez
Profesional Secretaría de Planeación –
Municipio de Arenal



Anexos:

Grabación de la reunión Microsoft Teams [Componente social convenio Construcción del centro de reconciliación y convivencia del municipio de Arenal-20250605_150316-Grabación de la reunión.mp4](#)

Presentación instrumentos del componente social

Paula A.